

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 1 de 20

PREÁMBULO

FÁCIL TRANS S.A.S., en calidad de operador autorizado del programa de computador denominado "FASSIL TRANS", adopta los presentes Términos y Condiciones para regular el acceso, registro, navegación, contratación, uso, soporte, seguridad y terminación de los servicios tecnológicos ofrecidos por medio del Programa. El documento busca proteger la continuidad del servicio, la información de clientes y usuarios, los activos tecnológicos, la propiedad intelectual, los secretos empresariales y la confianza legítima de quienes intervienen en operaciones de transporte y gestión de carga.

FASSIL TRANS es una herramienta tecnológica de gestión. La aceptación de estos Términos no transfiere al USUARIO derecho alguno sobre el código, la arquitectura, las bases de datos, los manuales, los diseños, los modelos de operación, las integraciones, la documentación ni los demás activos protegidos. El acceso se concede exclusivamente para las finalidades contratadas y queda sujeto a estrictos deberes de seguridad, reserva, uso autorizado y cumplimiento legal.

Estos Términos se complementan con la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, el Aviso de Privacidad, la orden de servicio, propuesta, plan, licencia, contrato empresarial, acuerdo de niveles de servicio, anexo de tratamiento de datos u otro documento particular que sea aceptado por las partes. Cuando una disposición imperativa resulte aplicable, prevalecerá sobre cualquier estipulación incompatible.

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto. Establecer las condiciones jurídicas, técnicas, comerciales y de seguridad que gobiernan el acceso y uso de FASSIL TRANS; delimitar el papel del OPERADOR; definir los derechos y obligaciones de las organizaciones clientes y sus usuarios; proteger la confidencialidad y la propiedad intelectual; regular las cuentas, los datos, los pagos, la suspensión y terminación; y asignar razonablemente los riesgos asociados al uso de una herramienta tecnológica de gestión de carga.

Artículo 2. Identificación del Operador. El operador comercial y administrador del acceso al Programa es FÁCIL TRANS S.A.S., identificada con NIT 902.090.887-2 , con

FÁCIL TRANS S.A.S. | NIT. 902.090.887-2

cRA 18A 137 49, Bogotá D.C.

Correo de soporte y asuntos legales: admin@fassiltrans.com

Documento controlado – Prohibida su modificación o reproducción no autorizada

FASSIL TRANS SAS

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 2 de 20

domicilio en CRA 18A 137 49 , dirección principal y de notificaciones CRA 18A 137 49, correo electrónico admin@fassiltrans.com, teléfono 3203992572 y sitio web fassiltrans.com. En adelante se denominará "FASSIL TRANS" o el "OPERADOR".

Artículo 3. Ámbito de aplicación. Los presentes Términos se aplican al sitio web, aplicación móvil, panel administrativo, portales, módulos, APIs, integraciones, canales de soporte, notificaciones, documentos electrónicos y demás interfaces mediante las cuales se acceda a FASSIL TRANS, independientemente del dispositivo, sistema operativo o canal utilizado.

Artículo 4. Aceptación electrónica. El USUARIO acepta los Términos al marcar la casilla correspondiente, seleccionar "ACEPTO Y CONTINUAR", crear o activar una cuenta, aceptar una invitación empresarial, utilizar una funcionalidad o continuar usando el Programa después de recibir una actualización debidamente informada. La aceptación quedará asociada a la identidad o identificador del USUARIO, organización, fecha, hora, versión, canal y demás registros técnicos razonables. Si no acepta, no deberá crear la cuenta ni utilizar FASSIL TRANS.

Artículo 5. Capacidad y representación. Solo podrán aceptar estos Términos personas mayores de edad con capacidad legal. Quien actúe por una ORGANIZACIÓN CLIENTE declara que cuenta con autorización suficiente para vincularla y para administrar los accesos que le correspondan. El OPERADOR podrá solicitar soportes de identidad, existencia, representación o autorización cuando resulte razonable para prevenir fraude o verificar la legitimidad del acceso.

Artículo 6. Definiciones. Para efectos del documento: i) "FASSIL TRANS", "PROGRAMA" o "PLATAFORMA" es el software y sus componentes funcionales; ii) "OPERADOR" es FÁCIL TRANS S.A.S.; iii) "ORGANIZACIÓN CLIENTE" es la persona jurídica o natural empresarial que contrata, recibe o administra el servicio; iv) "USUARIO" es la persona autorizada para acceder; v) "CUENTA" es el conjunto de credenciales, permisos y registros asignados; vi) "CONTENIDO DEL USUARIO" es la información, datos, documentos, archivos, imágenes, instrucciones o registros incorporados por este; vii) "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" comprende la información no pública del Programa, del OPERADOR, sus licenciados, clientes, aliados, proveedores y usuarios; y viii) "ORDEN DE SERVICIO" es el documento que define plan, precio, vigencia, usuarios, módulos u otras condiciones particulares.

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 3 de 20

Artículo 7. Integración y orden de prevalencia. La relación se registrará, en su orden, por: i) la norma imperativa aplicable; ii) el contrato empresarial, licencia u orden de servicio aceptada; iii) el acuerdo de tratamiento de datos o nivel de servicio, respecto de su materia; iv) estos Términos; v) la Política de Tratamiento de Datos; y vi) los manuales operativos. Una condición particular solo modificará estos Términos cuando identifique expresamente la materia regulada. La tolerancia frente a un incumplimiento no constituirá renuncia ni modificación.

Artículo 8. Marco normativo. Estos Términos se interpretarán conforme a la Constitución Política; los Códigos Civil y de Comercio; la Ley 527 de 1999 y las normas sobre mensajes de datos y firma electrónica; la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015 sobre datos personales; la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993 y las normas de derecho de autor; la Ley 1273 de 2009 sobre protección de la información y los sistemas informáticos; la Ley 256 de 1996 sobre competencia desleal; la Ley 336 de 1996, el Decreto 1079 de 2015 y las reglas de transporte que correspondan; y la Ley 1480 de 2011 cuando exista una relación de consumo.

CAPÍTULO II. NATURALEZA, FUNCIONAMIENTO Y ALCANCE DEL SERVICIO

Artículo 9. Naturaleza tecnológica. FASSIL TRANS es una solución tecnológica que puede apoyar el registro, organización, asignación, seguimiento, documentación, comunicación, trazabilidad, liquidación, facturación, análisis o administración de operaciones relacionadas con carga y transporte. Las funcionalidades disponibles dependen del plan, perfil, configuración, integraciones y documentos particulares contratados.

Artículo 10. Delimitación frente al servicio de transporte. Salvo que FÁCIL TRANS S.A.S. celebre un contrato específico en el que asuma expresamente una obligación diferente, el OPERADOR no actúa por el solo suministro del Programa como empresa transportadora, propietario o tenedor de vehículos, generador de carga, remitente, destinatario, conductor, agente de carga, asegurador, depositario, comisionista, intermediario laboral ni garante del cumplimiento de los participantes. La habilitación, ejecución material, seguridad, documentación, custodia y legalidad del transporte corresponden a quienes intervengan en cada operación conforme a su rol.

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 4 de 20

Artículo 11. Ausencia de representación y vínculo. El uso del Programa no crea sociedad, mandato general, agencia comercial, relación laboral, solidaridad, asociación, joint venture ni representación entre el OPERADOR y el USUARIO, la ORGANIZACIÓN CLIENTE, conductores, propietarios, transportadores, generadores, destinatarios o terceros. Ningún USUARIO podrá asumir obligaciones, ofrecer garantías o efectuar declaraciones a nombre del OPERADOR sin autorización escrita.

Artículo 12. Funcionalidades y configuración. El OPERADOR podrá habilitar, configurar, actualizar, reorganizar o retirar funcionalidades por razones técnicas, legales, de seguridad, mantenimiento, evolución del producto o sostenibilidad, procurando no afectar de forma injustificada obligaciones ya causadas. Los cambios materiales que reduzcan sustancialmente un servicio pagado serán informados y se gestionarán conforme al contrato particular y las normas aplicables.

Artículo 13. Administrador de la organización. La ORGANIZACIÓN CLIENTE designará uno o varios administradores responsables de invitar usuarios, asignar roles, revisar permisos, desactivar cuentas, mantener actualizada la información y atender alertas. Las actuaciones realizadas por los usuarios autorizados dentro del ámbito de sus permisos se entenderán realizadas por cuenta de la ORGANIZACIÓN CLIENTE, sin perjuicio de la responsabilidad individual de quien ejecute una conducta ilícita o no autorizada.

Artículo 14. Roles y privilegios. El acceso se otorgará bajo el principio de mínimo privilegio. El OPERADOR podrá definir perfiles, límites, aprobaciones, segregación de funciones, autenticación adicional o restricciones por módulo. La visualización de una opción no implica autorización para utilizarla de manera contraria al contrato, a la ley o a las instrucciones de la organización.

Artículo 15. Requisitos técnicos. El USUARIO deberá disponer de conexión, equipos, navegador, sistema operativo, permisos, actualizaciones y condiciones técnicas compatibles. Los costos de internet, dispositivos, mensajería, ubicación, datos móviles, integraciones o servicios de terceros estarán a cargo de quien los contrate, salvo estipulación expresa en contrario.

Artículo 16. Disponibilidad, mantenimiento y continuidad. El OPERADOR aplicará esfuerzos razonables para mantener disponible el Programa, sin garantizar disponibilidad absoluta o ausencia total de errores. Podrán presentarse

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 5 de 20

mantenimientos programados o de emergencia, fallas de proveedores, indisponibilidad de redes, actualizaciones, incidentes o eventos de fuerza mayor. Los niveles específicos de servicio, tiempos de respuesta, créditos o compensaciones solo existirán cuando consten expresamente en un acuerdo particular.

Artículo 17. Servicios e integraciones de terceros. FASSIL TRANS podrá interoperar con servicios de nube, mapas, geolocalización, mensajería, firma electrónica, facturación, pagos, autenticación, analítica, almacenamiento u otras soluciones. Su disponibilidad y funcionamiento pueden depender de terceros sujetos a sus propios términos. El OPERADOR no controla las decisiones, interrupciones o cambios de esos proveedores, aunque adoptará medidas razonables de selección, contratación y continuidad cuando estén bajo su gestión.

Artículo 18. Geolocalización y ausencia de servicio de emergencia. La ubicación puede depender del dispositivo, cobertura, permisos, precisión del GPS, redes y configuración, por lo que puede ser aproximada, tardía o incompleta. FASSIL TRANS no es un sistema de emergencia, rescate, reacción inmediata ni vigilancia infalible. El USUARIO deberá utilizar los canales oficiales y protocolos de seguridad aplicables ante accidentes, delitos, riesgos para la vida o situaciones que requieran atención urgente.

CAPÍTULO III. LICENCIA, PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

Artículo 19. Licencia limitada de uso. Durante la vigencia del servicio y sujeto al pago y cumplimiento, el OPERADOR concede al USUARIO una licencia personal o empresarial, limitada, revocable, no exclusiva, no sublicenciable, no transferible y destinada únicamente a utilizar las funcionalidades autorizadas para las actividades legítimas de la ORGANIZACIÓN CLIENTE. No se concede licencia sobre el código fuente ni derecho de explotación diferente al acceso funcional.

Artículo 20. Titularidad del Programa. FASSIL TRANS, su código fuente y objeto, arquitectura, estructura, módulos, interfaces, APIs, diseños, bases de datos protegibles, documentación, manuales, signos, metodologías, desarrollos, actualizaciones y elementos derivados pertenecen a sus legítimos titulares o licenciantes. FÁCIL TRANS S.A.S. los opera o comercializa bajo las autorizaciones

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 6 de 20

correspondientes. Ninguna disposición se interpretará como venta, cesión o transferencia de propiedad intelectual al USUARIO.

Artículo 21. Elementos protegidos. La protección comprende, entre otros, nombres, marcas, logotipos, diseños, textos, secuencias de navegación, diagramas, reportes, configuraciones, modelos de datos, compilaciones, algoritmos, reglas de negocio, documentación, material de capacitación, videos, imágenes, plantillas, formularios, bases de conocimiento, pruebas, credenciales, llaves y secretos empresariales, incluso cuando sean accesibles durante una demostración o periodo de prueba.

Artículo 22. Contenido y datos del Usuario. Entre las partes, el USUARIO o la ORGANIZACIÓN CLIENTE conservará los derechos que legítimamente tenga sobre el CONTENIDO DEL USUARIO. La incorporación de información no transfiere su propiedad al OPERADOR. El USUARIO garantiza que puede recolectarla, cargarla, utilizarla y ponerla a disposición del Programa, y que su tratamiento no infringe derechos de terceros ni obligaciones de confidencialidad.

Artículo 23. Autorización funcional sobre el contenido. El USUARIO concede al OPERADOR, sus proveedores y subencargados una autorización limitada, no exclusiva y vigente durante el tiempo necesario para alojar, copiar técnicamente, organizar, procesar, transmitir, respaldar, mostrar y utilizar el CONTENIDO DEL USUARIO con el único propósito de prestar, asegurar, soportar, auditar y mejorar el servicio, cumplir instrucciones documentadas y atender obligaciones legales.

Artículo 24. Información agregada y anonimizada. El OPERADOR podrá generar estadísticas, métricas y análisis agregados o anonimizados que no permitan identificar razonablemente a una persona natural ni revelar información confidencial de una ORGANIZACIÓN CLIENTE. Podrá utilizarlos para seguridad, capacidad, prevención de fraude, mejora, investigación interna y planeación del producto, observando la ley y evitando la reidentificación.

Artículo 25. Sugerencias y retroalimentación. Las ideas, observaciones o sugerencias voluntarias sobre funcionamiento podrán ser analizadas e incorporadas sin obligación de remuneración, siempre que no contengan información de terceros entregada sin autorización. La retroalimentación no atribuye al OPERADOR derechos sobre desarrollos preexistentes del USUARIO ni autoriza divulgar su información reservada.

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 7 de 20

Artículo 26. Signos distintivos. El USUARIO no podrá usar marcas, nombres, dominios, logotipos o elementos de identidad de FASSIL TRANS, FÁCIL TRANS S.A.S. o sus licenciantes salvo para identificar de manera veraz el servicio utilizado y conforme a instrucciones escritas. Se prohíbe registrar signos similares, generar confusión, aparentar afiliación o alterar avisos de propiedad.

Artículo 27. Restricciones generales. Se prohíbe copiar, reproducir, adaptar, traducir, transformar, publicar, distribuir, vender, arrendar, sublicenciar, prestar, revender, explotar, incorporar en otro producto o permitir el acceso de terceros no autorizados a FASSIL TRANS o sus elementos protegidos, salvo autorización expresa y escrita o excepción legal imperativa.

Artículo 28. Ingeniería inversa y extracción. El USUARIO no podrá descompilar, desensamblar, descifrar, realizar ingeniería inversa, intentar descubrir código fuente, arquitectura, algoritmos o llaves, eludir controles, extraer masivamente datos, copiar estructuras, replicar flujos, crear productos derivados o utilizar herramientas automatizadas para acceder al Programa, salvo autorización escrita o derecho legal que no pueda excluirse, caso en el cual deberá limitarse estrictamente a su finalidad legítima.

Artículo 29. Pruebas, comparaciones y divulgaciones públicas. Sin autorización previa y escrita, se prohíbe publicar o compartir resultados de pruebas de rendimiento, análisis de seguridad, vulnerabilidades, comparaciones, capturas de pantallas internas, manuales, demos restringidas, configuraciones, precios no públicos, documentación técnica o información que permita reproducir, atacar, desacreditar de forma engañosa o explotar el Programa. Esta restricción no impide formular quejas de buena fe ante autoridades competentes ni ejercer derechos irrenunciables.

Artículo 30. Deber de confidencialidad. El USUARIO y la ORGANIZACIÓN CLIENTE deberán mantener estricta reserva sobre la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL y utilizarla únicamente para el servicio autorizado. No podrán divulgarla, copiarla, descargarla, fotografiarla, grabarla, transmitirla, venderla, reutilizarla, entregarla a competidores ni permitir que personas sin necesidad legítima accedan a ella. Deberán aplicar al menos el mismo cuidado utilizado para proteger su información crítica y nunca menos que un cuidado razonable.

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 8 de 20

Artículo 31. Acceso interno permitido. La INFORMACIÓN CONFIDENCIAL sólo podrá compartirse con trabajadores, contratistas, asesores o auditores que necesiten conocerla para la finalidad autorizada y estén sujetos a obligaciones de reserva equivalentes. La ORGANIZACIÓN CLIENTE responderá por las actuaciones de las personas a quienes conceda acceso, sin perjuicio de las acciones directas contra quien incumpla.

Artículo 32. Exclusiones de confidencialidad. No se considerará confidencial la información que el receptor demuestre documentalmente que: i) era pública sin incumplimiento; ii) estaba legítimamente en su poder antes de recibirla; iii) fue recibida de un tercero facultado para revelar la; o iv) fue desarrollada de forma independiente sin uso de información reservada. La combinación, selección o estructura de información pública podrá continuar protegida si no es públicamente conocida como conjunto.

Artículo 33. Divulgación obligatoria y vulnerabilidades. Cuando una autoridad competente exija información, el receptor deberá, si es legalmente posible, avisar previamente al OPERADOR, limitar la entrega a lo estrictamente solicitado y preservar las medidas de protección disponibles. Las vulnerabilidades, credenciales, incidentes, puertas de acceso o debilidades deberán reportarse de forma confidencial al canal oficial; su publicación, venta, explotación o uso para obtener acceso no autorizado constituye incumplimiento esencial.

Artículo 34. Duración, devolución y protección urgente. El deber de confidencialidad regirá durante la relación y por diez (10) años después de su terminación. Respecto de código no divulgado, secretos empresariales, credenciales, vulnerabilidades, información de seguridad y datos cuya naturaleza reservada subsista, la obligación permanecerá mientras conserven esa condición. Ante uso o divulgación no autorizada, el OPERADOR podrá suspender accesos, exigir devolución o eliminación, preservar evidencia, solicitar medidas cautelares, acciones de cesación e indemnización de los perjuicios demostrados, sin perjuicio de las acciones legales aplicables.

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 9 de 20

CAPÍTULO IV. CUENTAS, OBLIGACIONES Y CONDUCTAS PROHIBIDAS

Artículo 35. Veracidad y actualización. El USUARIO suministrará información completa, exacta, vigente y verificable. Deberá corregir oportunamente datos desactualizados y abstenerse de crear identidades ficticias, perfiles duplicados injustificados, registros manipulados o documentos falsos. El OPERADOR podrá solicitar validaciones y suspender preventivamente información o cuentas cuando existan indicios razonables de fraude o error material.

Artículo 36. Información de terceros. Quien incorpore datos, documentos, imágenes, ubicación, información de conductores, propietarios, empleados, clientes, proveedores, remitentes o destinatarios declara que cuenta con autorización, relación contractual, mandato, deber legal u otra habilitación válida para hacerlo, y que ha suministrado la información de privacidad que corresponda. No deberá cargar datos innecesarios o sensibles sin justificación.

Artículo 37. Credenciales y autenticación. Las credenciales son personales. El USUARIO deberá mantenerlas bajo control, utilizar contraseñas robustas, activar autenticación adicional cuando esté disponible, cerrar sesiones en equipos compartidos, impedir el acceso de terceros y evitar reutilizar contraseñas comprometidas. No podrá compartir cuentas, códigos, tokens, enlaces de acceso, llaves API o mecanismos de recuperación.

Artículo 38. Responsabilidad por la cuenta. El USUARIO deberá reportar inmediatamente pérdida, robo, acceso sospechoso, suplantación o uso no autorizado. Hasta el reporte, la ORGANIZACIÓN CLIENTE responderá por las actuaciones efectuadas mediante credenciales cuya custodia le correspondía, salvo que demuestre una falla imputable al OPERADOR o la aplicación de una norma protectora diferente. El OPERADOR podrá bloquear temporalmente la cuenta para contener riesgos.

Artículo 39. Uso lícito y conforme a la finalidad. FASSIL TRANS solo podrá utilizarse para actividades lícitas relacionadas con las funcionalidades contratadas. Se prohíbe usarlo para ocultar operaciones, alterar trazabilidad, evadir controles, engañar autoridades o terceros, interferir con investigaciones, vulnerar derechos, acosar personas, discriminar, FASSILitar delitos o realizar cualquier actividad contraria a la ley, al orden público o a la seguridad.

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 10 de 20

Artículo 40. Cumplimiento sectorial. Los participantes en operaciones de transporte deberán verificar y cumplir las habilitaciones, registros, documentos, manifiestos, remesas, seguros, condiciones del vehículo, aptitud del conductor, límites de peso y dimensiones, restricciones de ruta, seguridad vial, manejo de mercancías especiales o peligrosas, obligaciones tributarias, laborales y demás requisitos que les correspondan. FASSIL TRANS no sustituye la revisión jurídica, técnica, documental ni operativa de cada participante.

Artículo 41. Validación de operaciones. La ORGANIZACIÓN CLIENTE y el USUARIO son responsables de revisar asignaciones, tarifas, rutas, datos de vehículos, documentos, evidencias, hitos, liquidaciones y resultados antes de adoptar decisiones o enviarlos a terceros. Las alertas, sugerencias, cálculos, estimaciones, reportes o automatizaciones son herramientas de apoyo y no reemplazan el criterio profesional ni la verificación humana cuando sea necesaria.

Artículo 42. Contenido prohibido. No podrá cargarse contenido ilícito, malicioso, engañoso, difamatorio, discriminatorio, que infrinja propiedad intelectual, revele secretos de terceros, incluya datos obtenidos ilegalmente o contenga material capaz de afectar sistemas. El OPERADOR podrá retirar, aislar o restringir contenido cuando sea razonablemente necesario para cumplir la ley, proteger derechos, contener riesgos o atender una solicitud válida.

Artículo 43. Acceso automatizado y uso excesivo. Se prohíbe utilizar robots, scrapers, crawlers, emuladores, scripts, minería, consultas masivas, llamadas no autorizadas a APIs, automatizaciones que eludan límites o cualquier mecanismo que degrade, sobrecargue o extraiga información del Programa. Las integraciones deberán utilizar credenciales, límites, documentación y finalidades aprobadas.

Artículo 44. Seguridad informática. Se prohíbe introducir malware, ransomware, código destructivo, puertas traseras, interceptores, herramientas de captura, ataques de denegación, exploración de puertos, pruebas de penetración, escalamiento de privilegios o intentos de acceso no autorizado. Toda prueba de seguridad requiere autorización previa, alcance escrito, reglas de ejecución y deber de reporte confidencial.

Artículo 45. Suplantación, fraude y manipulación. El USUARIO no podrá suplantar personas, falsificar documentos, alterar evidencias, manipular geolocalización, crear

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 11 de 20

viajes inexistentes, modificar registros para obtener pagos o ventajas, ocultar novedades, desviar operaciones, interferir con controles o utilizar FASSIL TRANS para engañar a participantes, autoridades, aseguradoras o terceros.

Artículo 46. Explotación no autorizada y competencia desleal. Se prohíbe utilizar el acceso, la documentación, los datos, la clientela, los flujos, la arquitectura, las reglas de negocio o la información reservada para crear, encargar, financiar o comercializar una copia, clon, producto sustitutivo o servicio competidor que reproduzca elementos protegidos o aproveche indebidamente secretos empresariales. Esta regla no impide desarrollar tecnologías genuinamente independientes sin uso de activos o información del Programa.

Artículo 47. Reporte de incidentes. El USUARIO deberá informar sin demora cualquier acceso indebido, fuga, pérdida, error de destinatario, vulnerabilidad, fraude, uso sospechoso, alteración, indisponibilidad grave o riesgo que pueda afectar datos, cuentas, clientes, operación o propiedad intelectual. Deberá conservar evidencia, abstenerse de ampliar el daño y colaborar razonablemente con la investigación y contención.

Artículo 48. Auditoría y cooperación. El OPERADOR podrá revisar registros, permisos, consumos, integraciones y eventos de seguridad para verificar el cumplimiento, prevenir abuso y proteger el servicio, respetando la privacidad y el secreto empresarial de la ORGANIZACIÓN CLIENTE. Ante indicios razonables de incumplimiento podrá solicitar explicaciones, soportes o acciones correctivas. La auditoría no autoriza acceso indiscriminado al contenido ni releva al OPERADOR de sus deberes legales.

CAPÍTULO V. DATOS PERSONALES, SEGURIDAD Y COMUNICACIONES

Artículo 49. Política de datos incorporada. El tratamiento de datos personales se regirá por la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de FÁCIL TRANS S.A.S., el Aviso de Privacidad, las autorizaciones aplicables y los acuerdos de transmisión o transferencia. La aceptación de estos Términos no reemplaza las autorizaciones específicas exigidas por la ley.

Artículo 50. Roles en el tratamiento. FÁCIL TRANS S.A.S. podrá actuar como Responsable respecto de datos recolectados para administrar cuentas, facturar,

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 12 de 20

soportar, proteger y operar el servicio, y como Encargado respecto de datos incorporados por una ORGANIZACIÓN CLIENTE bajo sus instrucciones. Cada parte deberá cumplir los deberes asociados a su rol, atender titulares, documentar finalidades y evitar usos propios no autorizados.

Artículo 51. Permisos y geolocalización. Los permisos de ubicación, cámara, archivos, notificaciones, contactos u otros recursos del dispositivo se solicitarán cuando una funcionalidad los requiera. El USUARIO podrá administrarlos desde el dispositivo, aunque su desactivación puede limitar funciones objetivamente dependientes. La recolección de ubicación en segundo plano deberá informarse y sujetarse a la autorización correspondiente.

Artículo 52. Medidas de seguridad. El OPERADOR implementará medidas administrativas, humanas y técnicas razonables, proporcionales al riesgo y al estado de la técnica, tales como control de acceso, segregación de funciones, autenticación, respaldos, trazabilidad, monitoreo, gestión de vulnerabilidades, cifrado cuando corresponda, continuidad, gestión de proveedores y respuesta a incidentes. Ningún sistema es absolutamente invulnerable y el USUARIO también deberá cumplir sus obligaciones de seguridad.

Artículo 53. Incidentes de información. Ante un incidente, el OPERADOR podrá bloquear sesiones, rotar credenciales, aislar integraciones, restaurar respaldos, solicitar cambios de contraseña, preservar registros y adoptar otras medidas proporcionales. Informará a organizaciones, titulares, autoridades o terceros cuando resulte exigible o razonablemente necesario, sin divulgar detalles que aumenten el riesgo o comprometan investigaciones.

Artículo 54. Conservación, exportación y eliminación. La información se conservará durante la prestación del servicio y por los términos legales, contractuales, contables, tributarios, de seguridad o defensa de derechos aplicables. La exportación dependerá del plan, formato y viabilidad técnica. Finalizada la relación, se aplicarán las reglas del artículo 79 y de la Política de Datos, sin perjuicio de respaldos sujetos a ciclos de depuración y registros que deban mantenerse bloqueados.

Artículo 55. Proveedores y ubicación de infraestructura. El OPERADOR podrá contratar proveedores de nube, soporte, seguridad, mensajería, mapas, analítica, facturación, pagos, almacenamiento y otras funciones, incluso ubicados fuera de

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 13 de 20

Colombia, bajo acuerdos y salvaguardas apropiadas. La Política de Datos desarrollará las reglas de transmisión, transferencia y circulación.

Artículo 56. Comunicaciones operativas. El USUARIO autoriza el envío de comunicaciones necesarias para autenticar, recuperar cuentas, confirmar operaciones, informar novedades, alertar riesgos, facturar, prestar soporte, modificar el servicio o cumplir obligaciones. Estas comunicaciones son diferentes de la publicidad y podrán enviarse por correo, SMS, notificación, mensajería integrada u otros canales registrados.

CAPÍTULO VI. PLANES, PAGOS Y SOPORTE

Artículo 57. Planes y condiciones particulares. Los módulos, número de usuarios, capacidad, integraciones, soporte, vigencia, precio, moneda, impuestos y límites se definirán en la ORDEN DE SERVICIO, propuesta, cotización, contrato o pantalla de compra. El acceso a una función no incluida podrá ser temporal, de prueba o quedar sujeto a cobro y aceptación adicional.

Artículo 58. Precios e impuestos. Los precios se informarán antes de la contratación y no incluirán impuestos, tasas, retenciones, costos bancarios o cargos de terceros salvo indicación expresa. La ORGANIZACIÓN CLIENTE deberá suministrar información de facturación veraz y asumir los tributos que legalmente le correspondan.

Artículo 59. Facturación y pago. Las facturas y documentos equivalentes podrán emitirse electrónicamente. El pago deberá realizarse dentro del plazo y por los medios autorizados. Las objeciones deberán formularse de manera sustentada dentro del término indicado en el documento particular, sin que ello permita retener sumas no controvertidas. Los pagos no podrán compensarse unilateralmente salvo autorización escrita o disposición legal.

Artículo 60. Renovación y cancelación. La renovación automática solo operará cuando haya sido informada y aceptada expresamente en la condición particular. El cliente podrá solicitar la no renovación por el canal y con la anticipación indicada. En relaciones de consumo se respetarán el derecho a terminar, la prohibición de obstáculos injustificados y las demás garantías imperativas.

Artículo 61. Mora y suspensión por falta de pago. La mora podrá generar intereses dentro del límite legal, costos de cobro razonables y suspensión de funciones,

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 14 de 20

después del aviso correspondiente cuando sea posible. La suspensión no extingue las sumas causadas ni autoriza retener información en contravía de derechos legales; el OPERADOR podrá limitar funciones no esenciales mientras se regulariza el pago.

Artículo 62. Soporte y niveles de servicio. El soporte se prestará por los canales, horarios, prioridades y alcances definidos en el plan. Los tiempos estimados no constituyen garantía, salvo acuerdo escrito de nivel de servicio. El USUARIO deberá entregar información suficiente, reproducir el error, permitir diagnósticos razonables y mantener disponibles sus contactos técnicos.

Artículo 63. Pruebas, promociones y versiones preliminares. Los periodos gratuitos, demos, pilotos y funciones beta podrán tener límites, datos de prueba, cambios frecuentes, menor disponibilidad o retiro anticipado. Se suministran para evaluación y no deberán utilizarse como único soporte de operaciones críticas salvo autorización expresa. Las condiciones específicas informadas para la prueba prevalecerán sobre las generales en esa materia.

Artículo 64. Cambios comerciales futuros. El OPERADOR podrá modificar precios, capacidades o planes hacia el futuro, informando con antelación razonable. El cambio no alterará retroactivamente periodos pagados, salvo ajuste legal, tributario o acuerdo con el cliente. Si el cambio material no es aceptado, el cliente podrá no renovar o terminar conforme al documento particular y la ley.

CAPÍTULO VII. GARANTÍAS, RESPONSABILIDAD E INDEMNIDAD

Artículo 65. Responsabilidad por decisiones. El USUARIO y la ORGANIZACIÓN CLIENTE son responsables de las decisiones comerciales, logísticas, técnicas, laborales, tributarias, financieras y de transporte adoptadas con apoyo del Programa. Deberán verificar la idoneidad de participantes, documentos, bienes, rutas, vehículos, permisos, seguros, tarifas y condiciones. El OPERADOR no responde por compromisos celebrados entre usuarios o terceros, salvo que los haya asumido expresamente en un contrato específico.

Artículo 66. Información y actuaciones de terceros. El OPERADOR no garantiza la identidad, solvencia, habilitación, conducta, disponibilidad, pago, custodia, cumplimiento, seguridad o calidad de usuarios, transportadores, conductores,

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 15 de 20

propietarios, generadores, destinatarios, proveedores o terceros. Las validaciones efectuadas por el Programa son controles de apoyo y no constituyen certificación absoluta ni sustituyen la debida diligencia de cada participante.

Artículo 67. Garantía limitada del servicio. El OPERADOR prestará el servicio con diligencia razonable y procurará que las funcionalidades sustanciales correspondan a su descripción. Cuando se reporte un defecto reproducible imputable al Programa, podrá corregirlo, ofrecer una solución alternativa, restaurar información disponible o aplicar el remedio previsto en el contrato o la ley. No se garantiza que el servicio satisfaga necesidades no informadas, opere sin interrupciones o sea compatible con toda infraestructura.

Artículo 68. Eventos no imputables. El OPERADOR no será responsable por fallas originadas en equipos, conectividad, permisos, configuraciones, credenciales, integraciones, datos incorrectos, servicios de terceros, actos del USUARIO, ciberataques inevitables pese a medidas razonables, decisiones de autoridades, bloqueos de redes o eventos de fuerza mayor, sin perjuicio de su deber de actuar diligentemente para mitigar efectos cuando corresponda.

Artículo 69. Exclusión de daños indirectos. En relaciones empresariales y en la medida permitida por la ley, ninguna parte responderá por lucro cesante remoto, pérdida de oportunidades meramente esperadas, daño reputacional indirecto, pérdida de ahorros proyectados o daños especiales no previsibles al contratar. Esta exclusión no se aplicará a fraude, dolo, culpa grave cuando no pueda excluirse, violación deliberada de confidencialidad, infracción de propiedad intelectual, apropiación de datos, obligaciones de pago ni derechos irrenunciables.

Artículo 70. Límite cuantitativo. En relaciones empresariales y salvo disposición imperativa o condición particular más favorable, la responsabilidad total acumulada del OPERADOR por daños directos imputables al servicio no excederá el valor efectivamente pagado por la ORGANIZACIÓN CLIENTE por FASSIL TRANS durante los seis (6) meses anteriores al hecho que originó la reclamación. Si el servicio fue gratuito, el límite será el valor de un (1) salario mínimo legal mensual vigente. El límite no cubre las exclusiones previstas en el artículo siguiente.

Artículo 71. Responsabilidades no limitadas y derechos del consumidor. Nada en estos Términos limitará responsabilidad por dolo, fraude, conductas penalmente

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 16 de 20

relevantes, lesiones a la vida o integridad imputables, tratamiento ilícito de datos cuando la ley impida limitarlo, ni obligaciones que por su naturaleza sean irrenunciables. Cuando el USUARIO sea consumidor, prevalecerán la garantía legal, el deber de información, la protección frente a cláusulas abusivas, los mecanismos de reclamación y las demás normas de la Ley 1480 de 2011.

Artículo 72. Indemnidad. La ORGANIZACIÓN CLIENTE mantendrá indemne al OPERADOR y a sus licenciantes frente a reclamaciones, sanciones, costos y daños derivados de: i) contenido o datos incorporados sin autorización; ii) uso ilegal o contrario a los Términos; iii) actos de sus usuarios, empleados, contratistas o integraciones; iv) infracción de propiedad intelectual o confidencialidad; v) incumplimiento de obligaciones de transporte, laborales, tributarias o regulatorias propias; y vi) compromisos asumidos ante terceros sin autorización. El OPERADOR informará razonablemente la reclamación y permitirá la participación de la parte obligada, sin aceptar acuerdos que impongan obligaciones a la otra sin su consentimiento.

Artículo 73. Fuerza mayor. La parte afectada por fuerza mayor o caso fortuito deberá informar oportunamente, mitigar el impacto y reanudar el cumplimiento cuando sea posible. El evento no excusará obligaciones de confidencialidad, custodia, seguridad razonable, notificación de incidentes, devolución de accesos ni pago de sumas ya causadas.

Artículo 74. Registros y evidencia electrónica. Las partes reconocen validez a mensajes de datos, registros de auditoría, bitácoras, confirmaciones, aceptaciones, correos, notificaciones y firmas electrónicas que permitan identificar razonablemente al iniciador y conservar la integridad y trazabilidad. Los registros del Programa constituirán elementos de prueba, sin impedir que el interesado controvierta su autenticidad, exactitud o contexto por los medios legales.

CAPÍTULO VIII. SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN Y DATOS AL FINALIZAR

Artículo 75. Suspensión preventiva o correctiva. El OPERADOR podrá suspender total o parcialmente una cuenta cuando exista: i) riesgo de seguridad; ii) acceso no autorizado; iii) incumplimiento material; iv) uso ilícito o fraudulento; v) vulneración de derechos; vi) requerimiento de autoridad; vii) mora; viii) afectación grave a terceros

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 17 de 20

o a la estabilidad; o ix) información falsa esencial. Cuando el riesgo lo permita, informará la causa y otorgará oportunidad razonable de corrección. Las medidas urgentes podrán adoptarse de inmediato y deberán ser proporcionales.

Artículo 76. Terminación por el cliente. La ORGANIZACIÓN CLIENTE podrá terminar o no renovar según el contrato, plan u orden de servicio. La eliminación de la aplicación, el abandono de la cuenta o la falta de uso no sustituye el aviso cuando exista una suscripción activa. Las sumas ya causadas y obligaciones pendientes deberán pagarse.

Artículo 77. Terminación por el Operador. El OPERADOR podrá terminar por vencimiento, no renovación, imposibilidad legal, cierre del servicio o incumplimiento grave. Para incumplimientos subsanables concederá un plazo razonable cuando la urgencia y la ley lo permitan. Podrá terminar inmediatamente ante fraude, ataque, divulgación de código o vulnerabilidades, extracción masiva, suplantación, clonación, apropiación de datos, reincidencia, uso delictivo o riesgo grave para usuarios, terceros o infraestructura.

Artículo 78. Efectos de la terminación. Terminada la relación cesará la licencia de uso; deberán desactivarse accesos, devolver o destruirse copias no autorizadas y pagarse saldos pendientes. El USUARIO no podrá conservar manuales, credenciales, documentación técnica, información confidencial o datos de terceros fuera de los supuestos legales. El OPERADOR podrá conservar registros necesarios para seguridad, facturación, obligaciones legales y defensa de derechos.

Artículo 79. Exportación y retiro de información. Salvo condición particular distinta, la ORGANIZACIÓN CLIENTE podrá solicitar dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la terminación una exportación razonable de la información que legítimamente le pertenezca y se encuentre disponible en formatos soportados. Vencido el término, el OPERADOR podrá eliminarla, anonimizarla o bloquearla conforme a la Política de Datos, ciclos de respaldo y deberes legales. La exportación no incluirá código, modelos internos, información de otros clientes, secretos empresariales ni componentes protegidos.

Artículo 80. Supervivencia. Permanecerán vigentes después de la terminación las obligaciones de propiedad intelectual, confidencialidad, protección de datos, pago, auditoría de hechos anteriores, responsabilidad, indemnidad, conservación

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 18 de 20

de evidencia, solución de controversias y cualquier otra que por su naturaleza deba subsistir.

CAPÍTULO IX. MODIFICACIONES, NOTIFICACIONES Y DISPOSICIONES FINALES

Artículo 81. Actualización de los Términos. El OPERADOR podrá actualizar estos Términos por cambios legales, técnicos, de seguridad, producto o negocio. Publicará la versión y fecha, e informará los cambios materiales antes de que sean exigibles. Cuando el cambio altere sustancialmente obligaciones o requiera consentimiento, solicitará una nueva aceptación. Los cambios no tendrán efecto retroactivo sobre derechos ya causados.

Artículo 82. Notificaciones electrónicas. Las comunicaciones se enviarán a los datos registrados en la cuenta o a los canales publicados. El USUARIO deberá mantenerlos actualizados y revisar notificaciones. Se entenderán recibidas cuando el sistema registre entrega, acceso, envío sin rechazo o publicación en el panel acompañada de aviso razonable, sin perjuicio de las reglas legales especiales.

Artículo 83. Cesión y subcontratación. El USUARIO no podrá ceder la cuenta, licencia o posición contractual sin autorización escrita. El OPERADOR podrá subcontratar funciones técnicas o ceder la relación en procesos de reorganización, fusión, adquisición o transferencia del negocio, siempre que el cesionario asuma las obligaciones aplicables y se preserve la protección de datos, la confidencialidad y los derechos del cliente.

Artículo 84. Autonomía e independencia. Cada parte conserva autonomía jurídica, administrativa, laboral, financiera, contable y tributaria. La ORGANIZACIÓN CLIENTE dirige a su personal y responde por sus usuarios. Ninguna disposición crea exclusividad, salvo pacto escrito, ni impide contratar otros servicios legítimos que no utilicen indebidamente activos o información de FASSIL TRANS.

Artículo 85. Nulidad parcial y no renuncia. Si una disposición es declarada nula, ineficaz o inaplicable, las demás conservarán validez. La estipulación afectada se interpretará o sustituirá en la medida necesaria para aproximarse a su finalidad legítima sin vulnerar normas imperativas. La falta de ejercicio inmediato de un derecho no constituye renuncia.

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 19 de 20

Artículo 86. Ley aplicable y controversias. Los Términos se rigen por las leyes de la República de Colombia. Las partes procurarán resolver directamente la controversia durante quince (15) días hábiles desde su notificación. Si no existe acuerdo, podrán acudir a conciliación y a los jueces competentes de Bogotá D.C., salvo cláusula arbitral válida en un contrato. Los consumidores podrán acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio y a las autoridades competentes sin obstáculos ni renunciaciones indebidas.

Artículo 87. Atención, soporte y reclamaciones. Las solicitudes se recibirán en el correo admin@fassiltrans.com. La comunicación deberá identificar al solicitante, organización, cuenta, hechos, petición y soportes. Las solicitudes de datos personales seguirán el procedimiento específico de la Política de Tratamiento.

Artículo 88. Vigencia. Los presentes Términos rigen a partir del treinta y uno (31) de julio de 2026. Antes de publicarlos o activar la aceptación deberán completarse los datos de identificación, contacto, plan, política de datos y enlaces resaltados. La versión aceptada por cada USUARIO deberá conservarse de forma consultable.



Nicolás Bulla Ocampo
REPRESENTANTE LEGAL – FÁCIL TRANS S.A.S.

ANEXO 1. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y CONDUCTAS DE PROTECCIÓN

Sin limitar la definición general, se considera especialmente confidencial: i) código fuente u objeto no público; ii) arquitectura, algoritmos, modelos de datos, APIs privadas y documentación técnica; iii) credenciales, tokens, llaves, configuraciones y procedimientos de seguridad; iv) vulnerabilidades, incidentes y resultados de pruebas; v) manuales internos, material de capacitación restringido y capturas de módulos no públicos; vi) precios, descuentos, propuestas y condiciones no publicadas; vii) datos de usuarios, clientes, proveedores y operaciones; viii)

FÁCIL TRANS S.A.S. | NIT. 902.090.887-2
cRA 18A 137 49, Bogotá D.C.

Correo de soporte y asuntos legales: admin@fassiltrans.com

Documento controlado – Prohibida su modificación o reproducción no autorizada

FASSIL TRANS SAS

FASSIL TRANS Plataforma logística inteligente	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO PROGRAMA FASSIL TRANS FÁCIL TRANS S.A.S. NIT. 902.090.887-2	Código: TYC001
		Versión: 01
		Fecha: 31-07-2026
		Página 20 de 20

estrategias, hojas de ruta, desarrollos futuros y modelos de negocio; y ix) copias, extractos, análisis o reconstrucciones derivados de lo anterior.

Como controles mínimos, el USUARIO deberá: i) compartir únicamente por necesidad; ii) usar canales autorizados; iii) impedir descargas masivas; iv) no almacenar información en nubes, correos o dispositivos personales no autorizados; v) bloquear pantalla y cerrar sesión; vi) eliminar copias cuando cese la necesidad; vii) revocar accesos al terminar vínculos; viii) reportar errores de destinatario o pérdida; y ix) abstenerse de publicar información del Programa en redes sociales, portafolios, presentaciones, videos, repositorios o herramientas de inteligencia artificial no autorizadas.